

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de junio de 2023

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175 - CABA

Presente

*Ref.: Refi Pampa S.A. - Síntesis Asamblea
Extraordinaria de Accionistas del 21/06/2023.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de informar, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4, inciso e), Cap. II del Título II de las Normas de esa entidad (N.T. 2013 y mod.), la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de **REFI PAMPA S.A.** (la "Sociedad") celebrada el día 21 de junio de 2023 a las 13:00 horas, a través de la plataforma "Teams".

La misma se celebró con la presencia de cuatro (4) accionistas, uno (1) por sí y tres (3) representados, con un total de 12.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, que representan el 80% del capital social y votos de la Sociedad.

Las resoluciones adoptadas fueron las siguientes:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el acta de asamblea sea suscripta por Cesar Gastón Castillo, y el representante de la Sociedad All Road S.A.

2) Consideración del otorgamiento de fianzas específicas solidarias a favor del Banco Macro S.A. en las condiciones descriptas por las obligaciones que All Road S.A. solicite ante dicha entidad.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la constitución de la Sociedad como fiadora solidaria, en garantía de las financiaciones que All Road S.A. solicite al Banco Macro S.A. por hasta el monto de \$150.000.000.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13:30 horas.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente

Santiago A. Fernández
Responsable de Relaciones del Mercado
Refi Pampa S.A.